

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALFAUTO S. A.

En Guayaquil a los veinte seis días de abril del año 2013 en el domicilio principal de la compañía Alfauto S. A., situado en la ciudadela Garzota Dos, en la avenida Isidro Ayora y calle 15E esquina, Mz. 138 Solar 1, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- Carlos Verdesoto Marriott, cédula número 0902302058 propietario de 401 acciones nominativas de un dólar cada una, y la señora Luz del Alba Ocaña Plaza, cédula número 0912200599, propietaria de 180.399 acciones nominativas de un dólar cada una, con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Alfauto S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntuizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Carlos Verdesoto Marriott sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del estado de situación, el estado de resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de Alfauto S. A. correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la señora Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico 2012.
- Conocer y resolver acerca de las utilidades de accionistas.
- Conocer y resolver el informe del auditor externo.

Tanto el señor Carlos Verdesoto M. como la señora Luz del Alba Ocaña P., aprueban el orden del día y aprueban que el señor Carlos Verdesoto actúe como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la señora Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por la señora Gerente General, referente al ejercicio económico 2012 de Alfauto S. A.
- Aprobar el informe de la señora Gerente General en su totalidad y recomendarle que continué fortaleciendo el departamento comercial de Alfauto S. A.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- Se aprobó el reparto de utilidades por la cantidad de \$2.650,86 (dos mil seiscientos cincuenta 86/100 dólares USA), a los trabajadores y ex-trabajadores que de acuerdo a la Ley sean beneficiarios.- Para el efecto se procedió a repartir y entregar estos valores hasta el 15 de abril 2013 a las personas que se las pueda localizar actualmente y los que no se los pudo ubicar, estos valores serán consignados al Ministerio de Relaciones Laborales mediante cheque certificado, conforme lo estipula la Ley.
- **UTILIDADES A DISPOSICION DE ACCIONISTAS.**

El señor Carlos Verdesoto Marriott mociona que con el objeto de fortalecer el patrimonio de la compañía Alfauto S. A., no se reparten los accionistas de esta empresa, las utilidades que corresponden después de impuestos por valores de \$11.566,61 (once mil quinientos sesenta y seis 61/100 dólares USA) del ejercicio económico del 2012 así como también las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

La accionista señora Luz del Alba Ocaña Plaza acepta plenamente esta moción, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General de Alfauto S. A., celebrada el día de hoy.

- El secretario procedió a dar lectura del informe del auditor externo y luego de varias inquietudes de parte de los accionistas se lo aprobó por unanimidad.

Sin embargo de esta aprobación unánime el accionista Carlos Verdesoto Marriott y después de haberse retroalimentado de las opiniones del contador general y del informe del auditor externo hace expresa mención de que por las normas internacionales de información financiera se han creado dos cuentas nuevas que por primera vez constan en el estado de situación y que son: Provisión para Jubilación Patronal y Provisión para Desahucio que constan en los pasivos.

Luz del Alba Ocaña Plaza

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Alfauto S. A., en Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del año 2013,


Carlos Verdesoto Marriott
C. C. 090230205
Propietario de 401 acciones


Luz del Alba Ocaña-Plaza
C. C. 0912200599
Propietaria de 180.399 acciones

